

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**Período legal 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA No.	072
FECHA:	01 de noviembre de 2016
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9:03 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:30 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO:	Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden día
3. Instalación cuarto período de sesiones ordinarias correspondiente al mes de noviembre de 2016.
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno de Bogotá
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 257 de 2016, "Por el cual se retiran las condecoraciones y reconocimientos a los concejales de Bogotá D.C., que hayan sido condenados por delitos contra la Administración Pública".

Autor: Honorable concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Ponentes: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez y Julio César Acosta Acosta –coordinador-



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proyecto de Acuerdo 242 de 2016, “Por el cual se crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal”.

Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubaté.

Ponentes: Honorables concejales Roger José Carrillo y David Ballén Hernández – Coordinador-

Proyecto de Acuerdo 354 de 2016, “Por el cual se establece la estrategia: al trabajo en bici y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Ricardo Andrés Correa Mojica.

Ponentes: Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla y María Victoria Vargas Silva –Coordinadora.

Proyecto de Acuerdo 366 de 2016, “Por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de palomas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Emel Rojas Castillo, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Jorge Durán Silva, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo Pedro Javier Santiesteban Millán, Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica, Gloria Elsy Díaz Martínez, Jairo Cardozo Salazar, Hollman Felipe Morris Rincón, Marco Fidel Ramírez Antonio, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Castro Rodríguez y Venus Albeiro Silva Gómez.

Ponentes: Honorables Concejales César Alfonso García Vargas y José David Castellanos Orjuela –coordinador-

Proyecto de Acuerdo 282 y 281 de 2016, Acumulados por unidad de materia “Por el cual se autoriza el uso de fuentes no convencionales de Energía-FNCE- en el Distrito Capital”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina.

Ponentes: Emel Rojas Castillo y Nelly Patricia Mosquera Murcia –coordinadora-

Invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Directora Jurídica Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Salud, UAESP, Directora General del IDEPAC, Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ANDRÉS FORERO MOLINA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

El Secretario deja constancia de la asistencia de veinticinco (25) honorables concejales, conformando quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: ANTONIO SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN FELIPE GRILLO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CARRASCO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA,

Presentó excusa de inasistencia el honorable concejal: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ-

Por la Administración y los Organismos de Control asistieron: HUMBERTO RUIZ LÓPEZ, SUBDIRECTOR, SECRETARÍA DSITRITAL DE HACIENDA; ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PARTICIPACIÓN-IDEPAAC-; WILLIAM BURGOS, SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL; ANDRÉS RAMÍREZ, PERSONERÍA DISTRITAL; VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL F. JIMÉNEZ.

Ciudadanos intervinientes. GERMÁN BULLA, MONTANA, DOLLY DÁVILA AGUIRRE Y PEDRO VELÁSQUEZ.

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Por instrucciones del Presidente, el Secretario General procede a dar lectura al orden del día.

Los concejales María Victoria Vargas Silva, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada, Roger Carillo Campo, Nelson Cubides Salazar, le informan al Presidente que se retiran del recinto y solicitan que no se tenga en cuenta su asistencia para conformar quórum decisorio, ni para aprobar el orden del día, por considerar que están impedidos para el debate del proyecto de Acuerdo presentado por el concejal Hollman Morris.

Por solicitud del Presidente, el Secretario General informa que se encuentran radicados los impedimentos de los concejales.

El Concejal Antonio Sanguino, interviene para manifestar que el proyecto de Acuerdo que está para segundo debate del Concejal Hollman Morris, es un mensaje para la Ciudad, y asegura que los concejales que fueron sancionados fueron expulsados de los partidos por lo que él continuará en la sesión e invita a los concejales que participen de este proyecto.

El Concejal Álvaro José Argote interviene para invitar los concejales que se han impedido para que participen del debate para enviar un mensaje ético a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ciudadanía y considera que no es a lugar considerar los impedimentos que no tienen soporte legal.

El Concejal Germán Augusto García Maya, manifiesta su preocupación por lo dispuesto en la normatividad sobre los impedimentos y solicita que para adelantar la sesión se aplace el debate del proyecto del concejal Morris.

El Concejal Antonio Sanguino Páez, señala que no es buen mensaje y que si existe quórum se haga el debate del proyecto y evitar así dejar un manto de duda sobre el Concejo de Bogotá.

El concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, señala que es importante continuar con el debate y someter a consideración los impedimentos.

El Presidente solicita la verificación del quórum. El Secretario procede a llamar a lista a los honorables concejales para verificación de quórum.

Contestan el llamado a lista los concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

El Secretario informa que contestaron el llamado a lista treinta (30) honorables concejales, conformando quórum decisorio.

El Presidente somete en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

3. INSTALACIÓN CUARTO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- a. Himno Nacional
- b. Himno de Bogotá

El Presidente instala oficialmente las sesiones ordinarias del mes de noviembre. Informa que este será un mes de trabajo intenso y fructífero para el Concejo de Bogotá, toda vez que siendo el último periodo de sesiones ordinarias se discutirá el Presupuesto de la Ciudad, se debatirán proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales y se realizarán debates de control político, además se desarrollarán los foros programados en las reuniones de voceros.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición. Tema: Foro. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación De la Violencia Contra la Mujer. Énfasis violencia intrafamiliar.

Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Directora de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, Unidad de Reparación de las Víctimas.

Presentada: Bancada Partido Centro Democrático, Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Proposición: Tema: Conmemoración del día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Énfasis violencia intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Directora de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, Unidad de Reparación de Las Víctimas.

Presentada: Gloria Elsy Díaz Martínez, bancada de mujeres.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición: Tema: Conmemoración del día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Énfasis Violencia Intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Directora de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, Unidad de Reparación de las Víctimas.

Presentada: Bancada de la U. Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Proposición: Tema: Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer. Énfasis Violencia Intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, Unidad de Reparación de las Víctimas.

Presentada: Lucía Bastidas Ubaté. Vocero partido Verde.

Proposición: Tema: Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer. Énfasis Violencia Intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, unidad de reparación de las víctimas.

Presentada: Bancada Polo Democrático Alternativo, Celio Nieves Herrera.

Proposición: Tema: Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Énfasis violencia intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, Unidad de Reparación de Las Víctimas.

Presentada: Gloria Stella Díaz Ortiz, Bancada MIRA

Proposición: Tema: Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Énfasis violencia intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, unidad de reparación de las víctimas.

Presentada: Bancada Cambio Radical, Roberto Hinestrosa Rey.

Proposición: Tema: Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Énfasis violencia intrafamiliar.

Citados: Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados. Presidenta Corte Suprema de Justicia, Presidente Corte Constitucional, Presidenta Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Director de Medicina Legal, Director de la Policía Metropolitana de Bogotá, Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Verde, Defensor del Pueblo, Rector de la Universidad de la Sabana, unidad de reparación de las víctimas.

Presentada: Emel Rojas Castillo, Bancada Libres.

Proposición. Nota de Estilo para la vida y obra de maestros del baile en pareja latinoamericana.

Presenta. Honorable Concejal Venus Albeiro Silva Gómez, Celio Nieves Herrera. Bancada Polo Democrático.

Proposición: Tema: Solicitud de información sobre lo dispuesto por el artículo 610 del 2010, por la cual se dictan disposiciones generales sobre la publicidad exterior visual en el Distrito Capital

Cuestionario de once preguntas.

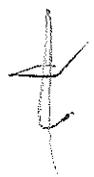
Presentada: Bancada Cambio Radical. Concejal Roberto Hineirosa Rey.

Por solicitud del Presidente, el Secretario General informa que presentaron impedimento los honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Victoria Vargas Silva, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar.

El Presidente aclara que el Código Contencioso Administrativo rige la materia y da lectura al artículo 11 en lo pertinente. Aclara el Presidente y señala que una vez presentado el impedimento por Ley y por Jurisprudencia de la Corte Constitucional debe resolver los impedimentos radicados en la Plenaria, que es la que debe decidir si acepta o no el impedimento, en concreto sobre el proyecto de Acuerdo 257 de 2016.

Por solicitud del Presidente, el Secretario General da lectura a los impedimentos radicados ante la Secretaría por los concejales y los somete a consideración de la Plenaria en votación nominal.

- Impedimento del concejal Jorge Durán Silva.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el NO votaron los honorables concejales ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Veintiocho (28) votos por el NO, en consecuencia fue negado el impedimento del concejal Jorge Durán Silva.

Los concejales Germán García y Luz Marina Gordillo Salinas solicitan que se tenga en cuenta la solicitud de impedimento y se retiran del recinto.

El Concejal Emel Rojas Castillo, aclara que por procedimiento los miembros de las bancadas de los concejales que presentaron impedimento se deben retirar porque no pueden votar. Insiste el concejal que primero se debe votar el impedimento de la bancada del Partido Liberal.

El concejal Antonio Sanguino manifiesta que lo expresado por el concejal Emel Rojas no es procedente.

El Secretario procede a dar lectura a los impedimentos presentados por los concejales Germán García Maya y Luz Marina Gordillo Salinas.

- Impedimento de la Bancada Liberal, para no votar el impedimento de los concejales Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García Maya

Por el SÍ votaron los concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA Y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Por el NO votaron los concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

RESULTADO DE LA VOTACION.

Veintisiete (27) votos por el SÍ y dos (2) votos por el NO.

- Impedimento concejala María Victoria Vargas Silva.

Por el NO votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO Y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Veintinueve (29) votos por el NO y cero (0) votos por el SÍ. En consecuencia a fue negado el impedimento de la concejala María Victoria Vargas Silva.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Impedimento presentado por el concejal Horacio José Serpa Moncada

Por el NO votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA Y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Treinta y un (32) votos por el NO y cero (0) votos por el Sí. En consecuencia a fue negado el impedimento del concejal Serpa.

- Impedimento presentado por la Bancada de la U. David Ballén Hernández.

Se revoca la votación inicial por solicitud de los concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté y Julio César Acosta Acosta.

El Presidente aclara que se somete a consideración el impedimento presentado por el concejal David Ballén Hernández, leído por el Secretario General, en el sentido para que el Concejal no vote los impedimentos de su Bancada.

Se da inicio nuevamente a la votación. Por el SI votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Por el NO vota el honorable concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Treinta y un (30) votos por el Sí y un (1) votos por el NO. En consecuencia fue aceptado el impedimento del concejal David Ballén Hernández.

- Impedimento presentado por el Concejal Nelson Cubides Salazar.

Por el NO votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓRES ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO SANGUINO PAEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Treinta y un (32) votos por el NO. En consecuencia fue negado el impedimento del concejal Nelson Cubides Salazar.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Impedimento presentado por el Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia

Por el NO votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓRES ARCILA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HOLLMAN FELIPE MORRIS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, RINCON.

Por el SI votan los concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Concejal Hollman Morris aclara y ratifica que su voto es NO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Diecisiete (17) votos por el NO y quince (15) votos por el SÍ. En consecuencia fue negado el impedimento de la concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia.

- Impedimento presentado por el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco

Por el NO votaron los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓRES ARCILA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, SANGUINO PÁEZ MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el SÍ votaron los concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Veintitrés votos (23) votos por el NO y nueve (9) votos por el SÍ. En consecuencia fue rechazado el impedimento del concejal David Ballén Hernández.

- Impedimento presentado por el concejal Roger Carrillo Campo

Por el NO votaron los concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUCIA BASTIDAS UBATE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOSMAN YAITH MARTÓNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Treinta (30) votos por el NO, cero (0) votos por el SÍ, en consecuencia fue negado el impedimento presentado por el concejal Roger Carrillo Campo.

La Concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, solicita la venia para retirarse porque debe cumplir un compromiso con la dirección nacional del Partido del Movimiento Político MIRA.

El Concejal Nelson Cubides deja constancia de su ingreso, una vez surtido el trámite de los impedimentos.

5. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Proyecto de Acuerdo 257 de 2016, "Por el cual se retiran las condecoraciones y reconocimientos a los concejales de Bogotá D.C., que hayan sido condenados por delitos contra la Administración Pública".

Autor: Honorable concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Ponentes: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez y Julio César Acosta Acosta –coordinador-

Por instrucciones del Presidente el Secretario General informa que las ponencias de los concejales César Acosta Acosta y Daniel Andrés Palacios fueron ratificadas para segundo debate en los términos del reglamento interno.

Interviene el concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ponente del proyecto de Acuerdo 257 de 2016, expone los argumentos que fueron analizados y aprobados en primer debate y considera que se realizó un estudio profundo y por eso se aprobó en el sentido de salvaguardar el buen nombre del Concejo de Bogotá y el cumplimiento y aplicación del estatuto anticorrupción.

Interviene el Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ponente coordinador del proyecto de Acuerdo 257 de 2016, afirma que durante el estudio en primer debate se contó con la participación de todos los concejales y se logró un articulado que se presenta hoy para segundo debate con las modificaciones propuestas y confirma que se ratifica la ponencia positiva conjunta que presentó con el concejal Daniel Palacios.

Interviene el concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, agradece a los concejales ponentes por apoyar el proyecto de Acuerdo, así mismo a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, concejala Lucía Bastidas Ubaté. El Concejal afirma que los comentarios que hizo la Secretaría de Gobierno, donde los argumentos expuestos para no dar viabilidad a este proyecto no fue estudiado por el Secretario de Gobierno.

Considera el Concejal Morris que este es un hecho simbólico, pero que queda el compromiso de realizar hechos contra la corrupción.

El concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, interviene y afirma que comparte el proyecto de Acuerdo presentado por el concejal Hollman Morris y enriquecido por los ponentes. El Concejal hace reflexiones sobre el tema de la corrupción y como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

todos los ciudadanos, políticos y empresarios tienen responsabilidad para evitar este flagelo.

Expresa el Concejal su inconformidad con lo expuesto por la Secretaría de Gobierno en el comentario de inviabilidad y llama la atención del doctor Miguel Uribe para que se revise el tema.

Interviene el concejal EMEL ROJAS CASTILLO, insiste que el tema es de educación desde casa. El Concejal Rojas insiste en que se debe propender porque el trabajo de la Administración Distrital tenga un enfoque ético.

Interviene el concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta que apoya el proyecto de Acuerdo porque considera que desafortunadamente la Administración de Justicia en Bogotá ha fracasado, que de los múltiples casos de corrupción permanecen en la impunidad y los pocos a los que se han abierto procesos están en los clubes de Carabineros o libres en este momento.

Considera el Concejal que a los ciudadanos les corresponde hacer este tipo de sanciones de orden simbólico y político.

Llama la atención a la Administración para que se elabore la política de transparencia que garantice que la Ciudad empiece a aplicar prácticas transparentes.

El Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, interviene y afirma que el mensaje que se pretende dar con este proyecto es importante porque el Concejo debe no solo dar ejemplo sino que debe contribuir en la lucha contra la corrupción

El Concejal comenta que el Partido Verde en el Congreso ha trabajado una propuesta de la silla vacía no solo de quien cometa un ilícito contra la Administración Pública sino que además sea una responsabilidad política de los partidos.

Afirma el Concejal Sanguino que este es un hecho simbólico y considera que el País debe avanzar y exhorta a la Administración Distrital para desarrollar el tema de la política pública de transparencia, la cual será una herramienta importante para la administración pública porque ya empiezan a rondar temas de corrupción en la actual Administración

La concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, afirma que este tipo de proyectos hace que se reflexione sobre la importancia de la educación, no solo del conocimiento académico sino de los principios y valores.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala Gloria Elsy Díaz, manifiesta que ya en otras oportunidades ha hecho referencia a la necesidad de trabajar el tema ético con los servidores públicos porque si bien es cierto se puede ir a la primera infancia a sensibilizar el tema, es urgente sensibilizar a los que hoy son funcionarios públicos en todos los sectores.

La concejala hace un llamado a la Administración para que en el tema de contratación se revise detalladamente el punto de la licitación pública, porque considera que no se está cumpliendo con lo que ha dispuesto la OCDE, que considera importante y es que Colombia compra eficiente debe tener unos pliegos de condiciones estándar que permitan a todos los ciudadanos participar de manera eficiente y transparente.

La concejala Gloria Elsy Díaz, hace un llamado a la Administración para que se revise la gestión de los Fondos de Desarrollo Local, que están en cabeza de los alcaldes locales, de tal forma que se garantice la transparencia. Así mismo la Concejala se refiere al tema que expresó el concejal Emel Rojas sobre la necesidad de sensibilizar al servidor público de cumplir con los fines del estado es decir, prestar un buen servicio, la concejala Díaz menciona el tema de atención en salud y dice es necesario garantizar este derecho a través de la gestión pública.

La concejala invita a los organismos de Control, especialmente a la Contraloría en el tema fiscal, para que a través de las auditorías compartidas, los ciudadanos puedan defender los bienes públicos.

Interviene el concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, para manifestar que como miembro de la Comisión de Gobierno apoyó el proyecto de Acuerdo aprobado en esta comisión. El Concejal critica el concepto que emitió la Secretaría de Gobierno para no darle viabilidad al proyecto, considera que el Secretario de Gobierno no leyó el proyecto de Acuerdo que se aprobó porque los argumentos expuestos no se compadecen con el objetivo planteado y solicita seriedad para el trámite de los proyectos presentados por los concejales.

El Concejal Sarmiento expone argumentos sobre la existencia de la corrupción en el ejecutivo de otrora, afirma que el tema no es nuevo, que inclusive de manera cínica por parte de algunos funcionarios se acepta que el clientelismo es una forma de hacer política en este país.

El concejal Manuel José Sarmiento Arguello, expresa que en este Gobierno continúan prácticas irregulares que venían desde antes, como la contratación a dedo, que fue denunciada por la Contraloría y afirma que son prácticas irregulares

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

del Alcalde Peñalosa porque en los seis primeros meses del año la contratación se realizó de manera directa, o sea a dedo, lo que coadyuva a la de corrupción.

Interviene el concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, expresa su apoyo al proyecto porque considera que así se hacen las cosas y no por imposición como lo quiso hacer el vocero de la Bancada Progresista.

El Concejal propone un párrafo para el proyecto porque no prevé el escenario por el cual una acción de revisión o un recurso de casación o cualquier otro instrumento legal pudieran absolver a un condenado por delitos contra la Administración Pública.

El concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, le aclara al concejal Ramírez que el tema está previsto en el proyecto aprobado, cuando se expresa que después de una sentencia ejecutoriada.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que con la participación de los dos concejales del Polo que integran la Comisión Segunda de Gobierno el Polo Democrático apoyó el proyecto de Acuerdo.

El Concejal Nieves afirma que esta iniciativa del concejal Morris es coherente con su posición política y es un llamado a la clase dirigente para trabajar con la transparencia que se requiere y manifiesta que la corrupción también ronda en la empresa privada y sería bueno que se pudiera hacer control político también.

Finalmente señala que no siempre los conceptos de la Administración son una carta de navegación para que el Concejo decida, como se evidencia con el concepto que emitió la Secretaría de Gobierno para este proyecto.

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, se refiere al tema de sanciones, expone la necesidad que este asunto no se quede solamente en el acto simbólico sino que se llegue al ciudadano para que comprenda que tiene la posibilidad de sancionar a quien no respete las normas moralmente efectivas.

El Presidente somete a consideración la sesión permanente. El Secretario informa que siendo las 12:40 p.m. se aprueba la sesión permanente.

El Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, manifiesta que conformó la comisión accidental que se integró en la Comisión de Gobierno para dar trámite a este proyecto de Acuerdo, la cual se hizo para aclarar el tema jurídico toda vez que el concejo tiene función sancionatoria y que finalmente se logró sacar adelante el proyecto que tiene como objetivo hacer un llamado de atención y es un acto



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

simbólico, y expresa que le ha surgido una duda legal en lo dispuesto en el artículo segundo.

El concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, afirma que al Partido Verde apoya la iniciativa y rechazan a todos los líderes que pasaron por el Concejo y que por su comportamiento dañaron la imagen de la Corporación.

El Concejal Martínez afirma que se debe aprovechar la modificación del reglamento interno para establecer temas como el que se está presentando.

El Concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, manifiesta que apoyó el proyecto de Acuerdo en la Comisión de Gobierno, expresa los argumentos y reflexiona sobre la honestidad y la integridad

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, manifiesta que apoya el proyecto de Acuerdo porque considera que este Concejo está llamado para dar ejemplo a las próximas generaciones. El Concejal felicita al autor del proyecto, concejal Hollman Morris.

El Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, interviene resalta el tema del día de la transparencia y considera que todos los días deberían ser de transparencia en el ejercicio de la función pública.

Expresa el Concejal que esta iniciativa es muy buena para mejorar la imagen de la Corporación, que es un buen gesto de moralidad.

El concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, expresa que el tema de la sentencia ejecutoriada, salvaguarda la duda jurídica, como lo expresó el concejal Palacios.

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, considera que este proyecto de Acuerdo es un acto simbólico que expresa el objetivo que tiene este nuevo Concejo para dignificar el trabajo que realiza la entidad, porque esta Corporación está comprometida con la Ciudad y afirma que los debates que se están desarrollando crean mecanismos de transparencia.

El Presidente informa que se cierra el debate de las ponencias del proyecto de Acuerdo, que fueron ratificadas para la sesión Plenaria y somete en consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta, en votación ordinaria.

El Secretario General por solicitud del Presidente certifica que no existen votos en contra de la ponencia positiva conjunta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente informa que como resultado de la votación la ponencia fue aprobada.

El concejal Martínez solicita que se realice la votación a través del sistema biométrico.

El Presidente aclara que el reglamento interno contempla la posibilidad de la votación ordinaria.

El Presidente somete a consideración el título del proyecto en votación ordinaria, el cual es aprobado, después de la lectura del mismo por parte del Secretario General. Igualmente el Presidente somete a aprobación de la Plenaria los considerandos del proyecto de Acuerdo, los cuales son aprobados.

El Secretario General certifica que en el recinto se encuentran presentes treinta (30) concejales.

El Presidente somete a consideración si continúan la votación de manera ordinaria. La Plenaria lo aprueba.

El Presidente reitera la aprobación del título con votación ordinaria, la plenaria reitera la aprobación.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria las atribuciones del Proyecto de Acuerdo, en votación ordinaria. El Secretario informa que fueron aprobadas las atribuciones.

El Presidente somete a consideración el articulado en bloque el proyecto de Acuerdo.

El Concejal Lozada solicita que se verifique el quórum para verificar quien vota este proyecto de Acuerdo; el Concejal Edward Arias Rubio propone que se vote nominalmente y así se verifica de una vez el quórum.

Por instrucciones del Presidente, el Secretario General llama a lista a los honorables concejales, en votación nominal.

En votación nominal, por el SÍ votaron los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Treinta (30) votos por el SÍ. En consecuencia fue aprobado el articulado del proyecto de Acuerdo 257 de 2016.

El Presidente pregunta si la Plenaria ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo, el Secretario General informa que la ratifica y que quiere que pase a sanción del Alcalde Mayor.

El Presidente le aclara al concejal Marco Fidel Ramírez que el concejal Palacios aclaró el tema y que el debido proceso se respetó.

La concejala María Victoria Vargas Silva deja constancia de su ingreso una vez tramitado el impedimento.

PROYECTO DE ACUERDO 242 DE 2016, “POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DISTRITAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL”.

Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Moreno Martínez y Lucía Bastidas Ubaté.

Ponentes: Honorables concejales Roger José Carrillo y David Ballén Hernández – Coordinador-

Por solicitud del Presidente el Secretario General informa que las ponencias del proyecto de Acuerdo 242 de 2016, fueron ratificadas a través de ponencia positiva conjunta, firmada por los ponentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, como ponente manifiesta que ratifica la ponencia positiva conjunta e informa que el proyecto de Acuerdo fue aprobado en primer debate con las modificaciones que se realizaron.

El Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, ponente, manifiesta que la ponencia fue positiva porque consideraron que es un tema muy importante para la Ciudad porque la Capital ha tenido gran crecimiento que requiere el fortalecimiento de los consejos locales y por eso se creó este Consejo Distrital, que permitirá velar por el cumplimiento de las normas de la propiedad horizontal en la ciudad.

El Presidente abre el debate de la ponencia.

Interviene el concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, el concejal presenta las estadísticas de la cantidad de personas que hoy viven en vivienda de propiedad horizontal, señala que se genera una dinámica diferente a los barrios que cuentan con las juntas de acción comunal, y la normatividad de propiedad horizontal tiene que dar cuenta de mecanismos para dirimir los conflictos que se generan por situaciones de todo tipo, como convivencia, manejo de residuos sólidos, entre otros, y considera que es importante la creación de este consejo.

El Concejal Molano afirma que si la Administración no avanza en la propuesta de una política pública de convivencia en la propiedad horizontal no se podrá dar solución y menciona los compromisos sobre este en el Plan de Desarrollo.

El concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, afirma que la intención de esta iniciativa es que el IDEPAC se fortalezca con los consejos locales. Afirma que el 75% de los predios en Bogotá está en régimen de propiedad horizontal. El Concejal afirma que la Administración debe generar mecanismos que permitan una sana convivencia en este tipo de vivienda y se fortalezca la Cultura Ciudadana.

El Concejal señala que en el articulado está mal escrito la abreviatura del IDEPAC para que se corrija en la Secretaría General.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, señala que la Personería debe avanzar en el principio de la solidaridad porque los conflictos que se generan al interior de los conjuntos que se pueden tratar allí mismo, el Concejal apoya el proyecto porque es un mecanismo que contribuye para que se genere el principio de solidaridad. Le pide a la Administración que genere más estrategias de solidaridad para que no continúen esas pugnas que se presentan.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que dentro de las atribuciones se mencionan los artículos 1 y 10 del Decreto ley 1421, disponen que se garantizará la descentralización y la Veeduría ciudadana, pero que analizando la conformación del Consejo de Propiedad Horizontal, cuantitativamente se limita la participación ciudadana.

Afirma la Concejala que la creación de estos Consejos está llamada a no funcionar porque el hecho que todos los integrantes del Consejo Consultivo pueden enviar un delegado, finalmente quienes asisten a las reuniones no puede tomar decisiones.

La concejala María Victoria Vargas informa que por escrito algunas comunidades de la Ciudad le han manifestado que el proyecto de Acuerdo tal como está presentado, sin asignación presupuesto, no contribuye en nada para mantener una paz sostenible y que no se reglamenta la convocatoria de los consejos locales. Considera que no se garantiza la participación ciudadana como lo expresan las atribuciones.

Señala la Concejala que la problemática existe, pero en mesas de trabajo con la comunidad se ha concluido la necesidad de reformar la Ley que reglamenta el tema de propiedad horizontal.

Finalmente manifiesta que no está de acuerdo tampoco en asignar más funciones a los alcaldes locales, porque considera que tienen demasiadas y concluye la intervención afirmando que por las razones expuestas no votará positivamente este proyecto de Acuerdo.

Interviene el concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, manifiesta que la asistencia del director del IDEPAC es muy importante para fomentar la participación en la Ciudad.

Manifiesta el Concejal Castellanos que teniendo en cuenta el aumento de propiedad horizontal en Bogotá le preocupa que este Acuerdo termine siendo letra muerta, como sucedió con el acuerdo local que creó el Consejo local, cuando fue Edil de Teusaquillo, que nunca funcionó, como tampoco han funcionado las mesas de trabajo en todas las localidades.

El Concejal afirma que le preocupa cuál va a ser el apoyo que la Administración le va a dar este Consejo Consultivo porque es necesario fortalecer la participación ciudadana solicita que expliquen cuál es la proyección que se tiene sobre este tema y cuál va a ser el apoyo para que el proyecto se materialice.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente solicita al Presidente que se permita la participación de los ciudadanos que están inscritos para intervenir en el debate.

Interviene el concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiesta que del proyecto de Acuerdo que se aprobó en primer debate al que se trae a Plenaria viene con algunas modificaciones, señala que en la Comisión de Gobierno se aprobó el proyecto con la idea de que estaría conformado por varias entidades y varios representantes locales de propiedad horizontal, pero además en el texto original estaban dos representantes de las asociaciones de propiedad horizontal, pero se eliminaron estos representantes y considera que se reduce la participación ciudadana, lo que genera que no aprobará el proyecto porque si se habla de participación ciudadana esta debe ser amplia.

El concejal Sarmiento manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por la Concejala María Victoria Vargas cuando señaló que no están definidas las funciones del Consejo de Propiedad Horizontal y terminaría el IDEPAC especificándolas y se deben discutir en el debate.

Finalmente solicita que se permita la participación de los ciudadanos inscritos para intervenir, como lo expresó el concejal David Castellanos.

Interviene el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES para solicitar que se elimine de las atribuciones la Ley 675 de 2001, toda vez que reglamenta el tema de propiedad horizontal, pero no le da atribuciones al Concejo de Bogotá, D.C.

El concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, interviene para manifestar que este proyecto de Acuerdo es una herramienta importante para que el IDEPAC pueda unificar criterios y coordinar que los habitantes en propiedad horizontal tengan representación.

El Concejal Arias explica las razones por las cuales en la Comisión de Gobierno se decidió eliminar a los dos representantes de las asociaciones que mencionó el concejal Sarmiento.

Por la Administración interviene el Director General del Instituto Distrital para la Participación -IDEPAC- ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, señala que desde el debate en la Comisión de Gobierno se ha manifestado el apoyo a este acuerdo que fortalece algo que viene ejecutando el Instituto en cumplimiento del artículo 97 del Plan de Desarrollo, que señala la política pública de propiedad horizontal en el Distrito.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Director señala que el proyecto de Acuerdo contribuye a garantizar la participación ciudadana en un Consejo consultivo donde se reúnan los habitantes de los conjuntos de propiedad horizontal. La Administración para lograr la sinergia debe contribuir a mejorar la convivencia ciudadana.

Considera el Director que si funcionando adecuadamente los Consejos Consultivos en cada una de las localidades trabajando con el IDEPAC, se contaría con 19 participantes, porque lo que considera adecuada la conformación del Consejo.

Concluye la intervención afirmando que la Administración comparte el interés del Concejo de Bogotá, considera que es conveniente y que no genera gastos adicionales.

El Presidente señala que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Interno y por solicitud de los concejales, intervienen los ciudadanos Germán Bulla Montana, Dolly Dávila Aguirre Pedro Velásquez.

El Presidente cierra el debate sobre la ponencia positiva conjunta y la somete a consideración de la Plenaria.

El concejal Celio Nieves Herrera manifiesta que la bancada del partido Polo Democrático Alternativo está en libertad de votar según su criterio este proyecto.

El Presidente informa que se hará votación nominal para que los concejales tengan la oportunidad de explicar el voto. El Secretario General llama a lista en votación nominal a los honorables concejales.

Por el SÍ votan los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE DURÁN SILVA y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el NO votan los honorables concejales JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CELIO NIEVES HERRERA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

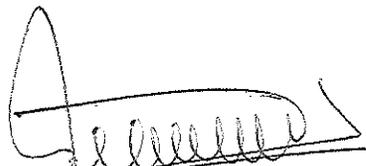
RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Veinticuatro (24) votos por el SI y cinco (5) votos por el NO. En consecuencia se aprueba la ponencia positiva conjunta.

El Presidente anuncia que concluida la votación se suspende el debate y continuará con el mismo orden del día y levanta la sesión. El Secretario General deja constancia que siendo las 2:30 p.m. se suspende el debate y se cierra la sesión Plenaria.



ROBERTO HINESTROSA REY
Presidente



ARMANDO GÓMEZ RAYO
Secretario de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz. P. U
Revisó: Hugo Cortés Lozano.

